



PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

EL LDAC SE REÚNE CON LA FAO EN ROMA PARA COORDINAR ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA GOBERNANZA INTERNACIONAL PESQUERA

Roma, jueves 10 de mayo de 2018.-



Nota al pie de foto: Sr. Audun Lem abriendo el Comité Ejecutivo del LDAC

El Consejo Consultivo de Flota de Larga Distancia (LDAC) celebra en el día de hoy sus reuniones de la Asamblea General y el Comité Ejecutivo al objeto de aprobar sus cuentas y plan estratégico de trabajo para su nuevo ejercicio que comienza el 1 de junio. Los citados eventos contaron con la inauguración a cargo del Director Adjunto del Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO, Sr. Audun Lem.

Mañana viernes tendrá lugar una sesión especial sobre Gobernanza de los Océanos y los retos de la pesca internacional. En la misma se abordarán discusiones sobre el papel de la pesca en la lucha contra las basuras marinas, el crecimiento azul o el planeamiento espacial y cohabitación con otras actividades marítimas en alta mar. A sus la misma asistirán representantes de Naciones Unidas, FAO, Puerto de Vigo o CETMAR, así como destacados representantes europeos de la industria y ONG que son miembros del LDAC.

Como colofón, una delegación del LDAC encabezada por su Presidente, Iván López, se reunirá en la sede de la FAO con un equipo del Departamento de Pesquerías al objeto de presentarles el trabajo que este Consejo Consultivo desarrolla como órgano representativo de todas las partes interesadas de cara a alcanzar los objetivos concretos en asuntos como la implementación de la dimensión exterior de la PPC, la lucha contra la pesca ilegal (IUU-INDNR), el enfoque regional de los sistemas de control en África o la mejora de la transparencia de las actividades pesqueras de la flota de larga distancia, entre otros aspectos. Se espera que esta reunión sea una primera toma de contacto entre ambas instituciones que pueda resultar en actuaciones concretas de colaboración futuras.

Contacto:

Alexandre Rodríguez – Secretario General LDAC
C/ Doctor Fleming 7, 2ºD. 28036 Madrid (España)
Tel: + 34 91 432 36 23 / Fax: + 34 91 432 36 24
E-mail: alexandre.rodriguez@ldac.eu



Nota informativa - Sobre el LDAC

El Consejo Consultivo de la Flota Comunitaria de Larga Distancia (LDAC en sus siglas en inglés), adquirió reconocimiento legal en el año 2004 con la Decisión del Consejo de la UE 585/2004, y se declaró operativo en Mayo del 2007, con la adopción de la Decisión de la Comisión 2007/206/CE y está consagrado en el Reglamento (UE) 1380/2013 de la PCP. El LDAC recibe co-financiación comunitaria en su calidad de órgano que persigue un fin de interés europeo.

Su [misión](#) es asesorar a las Instituciones Europeas (Comisión, Parlamento y Consejo) y Estados miembros de la UE sobre las cuestiones relativas a los Acuerdos de Pesca con Terceros Países, las relaciones con las Organizaciones Regionales de Pesca (ORP) en las que la UE es parte contratante o en aguas internacionales donde opera la flota comunitaria, así como sobre las relaciones comerciales y el mercado internacional de productos pesqueros.

En la actualidad, el LDAC está [formado por](#) organizaciones representativas de la industria o sector pesquero (extractivo, transformador, recreativo, sindicatos...) y de otros grupos de interés (ONG medioambientales, consumidores...). La composición es de un 60:40 y cuenta en la actualidad con 52 miembros pertenecientes a doce Estados Miembros.

Contacto:

Alexandre Rodríguez – Secretario General LDAC
C/ Doctor Fleming 7, 2ºD. 28036 Madrid (España)
Tel: + 34 91 432 36 23 / Fax: + 34 91 432 36 24
E-mail: alexandre.rodriguez@ldac.eu